



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 519.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO CLAUDIO JOSUÉ DUARTE SUÁREZ COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 1 de julio de 2025

VISTO: El Memorandum VMAA/SG/N° 325/2025 del 27 de junio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Segundo Secretario Claudio Josué Duarte Suárez como Jefe del Departamento de Leyes, Decretos y Resoluciones, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores

Que, por el artículo 11 del Decreto N° 3524 del 18 de marzo de 2025, se designa al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Ismael Ibarrola Escobar, para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Colombia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Secretario Claudio Josué Duarte Suárez, con cédula de identidad civil número 4.342.329, como Jefe del Departamento de Leyes, Decretos y Resoluciones, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro